

Pedro Gordillo en las Cortes de Cádiz

Julio Sánchez

El pasado 19 de marzo se conmemoró el bicentenario de la constitución de Cádiz. Cuatro diputados representaron a las Islas Canarias, entre ellos Pedro José Gordillo y Ramos, sacerdote y luego canónigo de La Habana. Sus intervenciones en las Cortes fueron frecuentes y decisivas.

Nacido en Santa María de Guía

El ocho de mayo de 1773 fue bautizado en la iglesia parroquial de Santa María de Guía el niño Pedro José, hijo de José Gordillo y de Juana Ramos. Vivían en la antigua calle de Los Herreros, donde su padre tenía un taller de sombreros. Pedro ingresó en el Seminario Conciliar en octubre de 1791 y fue ordenado de sacerdote por el obispo Verdugo el 16 de febrero de 1799 en la ermita de San Antonio Abad de Las Palmas. En el informe previo a su ordenación se dice del candidato que “es clérigo de buena y ejemplar conducta, aplicado a las funciones eclesiásticas”. Dio clases de teología moral en el seminario, fue vicerector del colegio de San Marcial y sustituto de la parroquia del Sagrario.

Cura de La Antigua y del Sagrario

El obispo Verdugo lo nombró cura de Santa María de la Antigua, en Fuerteventura, en agosto de 1800. Durante siete años ejerció el ministerio en esta parroquia. La labor pastoral del joven cura Gordillo quedó empañada por el conflicto que tuvo con el sacerdote jubilado don Antonio Delgado. El litigio llegó a la Curia y a la Real Audiencia de Canarias. Gordillo le había prohibido celebrar misa en la parroquia por haberse negado a leer la Pasión el Domingo de Ramos de 1806 “porque sus achaques y falta de fuerza en las piernas no se lo permitían”. Don Antonio, en su denuncia se queja de la actitud “de un párroco joven, que resvestido de una desmedida ambición y altivez, se hace enteramente desconocido a la caridad y a la prudencia”. El provisor dio la razón al sacerdote jubilado, pero el asunto pasó a la Audiencia, desconociéndose el dictamen final. En el mes de abril de 1807, Gordillo ganó la oposición del curato del Sagrario, establecida entonces en la iglesia de San Francisco de Borja.

Gordillo el político

El cura Gordillo se dio a conocer como político en el discurso que pronunció contra la Junta Gubernativa creada en Tenerife a raíz de los acontecimientos napoleónicos de 1808. Gordillo la tildó de “faciosa y perturbadora”, al arrogarse la supremacía sobre Gran Canaria y las demás islas. A él se atribuye también el Manifiesto del 27 de septiembre contra las pretensiones de aquella Junta. En 1810 se convocaron las Cortes Generales en Cádiz. El 16 de octubre la Junta de la Presidencia se reunió en la sala consistorial del ayuntamiento de Las Palmas para elegir al diputado que representara a Gran Canaria. Salió elegido don Pedro José Gordillo Ramos, cura del Sagrario. Como suplente se designó a José Vázquez Figueroa, abogado de los Reales Consejos.

Gordillo en las Cortes de Cádiz

La participación de Gordillo en las Cortes fue intensa y continua. Se conocen, al menos, 44 intervenciones o discursos suyos entre diciembre de 1810 y septiembre de 1813. Así, se pronunció a favor de la reforma de las instituciones municipales, sobre el procedimiento de elección de los diputados americanos y sobre la libertad de impresión y de prensa. De especial trascendencia fue su discurso sobre la supremacía del poder legislativo sobre los poderes ejecutivo y judicial, postura que se debe interpretar en el contexto histórico que entonces vivía España. También tuvo repercusión su discurso sobre la abolición de los señoríos, en el que afirma, como ejemplo, que las Islas en otros tiempos Afortunadas “son en nuestros días la región de la calamidad y la miseria por el sistema casi feudal a la que las han ligado”. Sobre las facultades del rey, el diputado grancanario apoyó el dictamen “de que el rey no debe declarar la guerra ni ratificar la paz sin el consentimiento de las Cortes”. Se oyó su voz con contundencia y convicción en los asuntos relacionados con Canarias, como salinas, puertos, pozos, seminario, sede, o impuestos. Defendió la capitalidad de Las Palmas en contra de la opinión de los otros diputados canarios.

Presidente de la Cortes

En la sesión del 24 de abril de 1813, el diputado Gordillo fue elegido presidente de las Cortes. Como vicepresidente se eligió a don José María Couto, diputado por Nueva España, y como secretario a don Fermín de Clemente, diputado por Venezuela.

Canónigo de la catedral de La Habana

Cerradas las Cortes ordinarias en 1814, Gordillo demoró su regreso a Las Palmas con el objetivo de terminar sus estudios de teología en la universidad de Osuna, donde consiguió el doctorado. Esta demora le creó problemas con el cabildo que exigía su incorporación a la parroquia del Sagrario. Regresó, por fin, a Las Palmas en octubre de 1815. Un mes después, el 16 de noviembre fue nombrado maestrescuela de la catedral de La Habana, donde tuvo ruidosos pleitos con el cabildo y el obispo Juan José Espada. Éste llegó a escribir que el canónigo Gordillo era “un genio de la discordia”. Don Pedro José Gordillo Ramos ascendió a la dignidad de arcediano, falleciendo en La Habana el 10 de febrero de 1844.

(Bibliografía. Pedro González Sosa: “Canónigo Gordillo, un genio de la discordia”, 2001 – Manuel Hernández González: “Intervenciones políticas. Pedro Gordillo”, 2006.)